



**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PRESENTE:**

3283.4400

www.tlajomulco.gob.mx

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 24, puntos 6 y 7 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31, 47 fracción III y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 13 fracción III, 14 fracciones I, III y IV, 84 fracción II, 86 fracción I, 90, fracción I y 149 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el punto de acuerdo 048/2018, tomado en la sesión extraordinaria celebrada el día 02 de marzo del año 2018; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de marzo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **10:00 horas** del día **23 de marzo del año 2018**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento de fechas 26 de febrero, así como las del 01, 12 y 20 de marzo todas del año 2018.
- IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.
  - A) Oficio número TZ-DGOP-303/2018, suscrito por el Ingeniero Jorge González Morales, Director General de Obras Públicas, mediante el cual informa el avance y terminación de las obras correspondientes al "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales". **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
  - B) Oficio número SG/1014/DAS/2018, suscrito por el Licenciado Alejandro Ruiz de Alba, Director de Acuerdo y Seguimiento, mediante el cual informa los predios adquiridos que ya fueron escriturados a favor del Municipio, con relación a la aprobación de diversos puntos de acuerdo para la adquisición de diversos predios con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales". **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**
- V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.
  - 1.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, la Comisión Edilicia de Justicia, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el "Decreto por el que se expiden Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco".
  - 2.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, así como por la Comisión Edilicia de Reglamentos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Sam  
10:17 am



en lo general y en lo particular, el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de crear el Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4)".

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, así como por la Síndico Municipal, Brenda Méndez Siordia, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Construcción de red de alumbrado público en la Antigua Carretera a Chapala desde la calle Primero de Mayo, hasta el ingreso del fraccionamiento denominado Quintas del Valle en la población de Santa Cruz del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales", hasta por la cantidad de \$727,381.52 (setecientos veintisiete mil trescientos ochenta y un pesos 52/100 moneda nacional).

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra consistente en la "Delimitación y protección perimetral del predio que conforma la Presa del Guayabo", con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales", hasta por la cantidad \$1,505,109.22 (un millón quinientos cinco mil ciento nueve pesos 22/100 moneda nacional).

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice un pago parcial derivado de la compra de los predios que conforman la Presa El Guayabo, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados a la Constitución de Reservas Territoriales en Favor del Municipio, por la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, así como por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Sustitución de luminarias a tecnología LED en la calle Revolución, desde carretera a Chapala, hasta la calle Alfonso Reyes en la población de El Zapote del Valle del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales", hasta por la cantidad de \$417,165.23 (cuatrocientos diecisiete mil ciento sesenta y cinco pesos 23/100 moneda nacional).

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Rehabilitación de canal pluvial y zonas verdes en el fraccionamiento Colinas del Roble del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco", con recursos del "Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales", hasta por la cantidad de \$1,600,102.84 (un millón seiscientos mil ciento dos pesos 84/100 moneda nacional).

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Salvador Castellanos Ciprés, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de la cantidad de \$4'954,706.00 (cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos seis pesos 00/100) por la ejecución de dos obras públicas en el marco del Programa de Infraestructura del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el pago de la cantidad de \$1'567,365.12 (un millón quinientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y cinco pesos 12/100 moneda nacional), con recurso de origen municipal adicional para el finiquito de la obra pública consistente en la: "Construcción de un tanque a base de concreto armado de 23.00 metros por 60.65 metros por 4.00 metros de altura, para reactor biológico y clarificador, con la finalidad de mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Cuexcomatlán", ante la falta de la ministración de recursos federales suficientes por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), correspondientes al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) para el ejercicio fiscal 2017.

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa de Apoyo de Transporte para Traslados y Kit de Patrulla a Centros Escolares 2018", sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de hasta \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional).

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por Regidora Amalia Hernández Rodríguez, Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), a la Fundación Teletón México, A.C., para que lleve a cabo la prestación de los servicios que en materia de asistencia social ofrece.

12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal de Escuelas Sustentables 2018", el ejercicio de los recursos presupuestales municipales asignados, así como sus Reglas de Operación.

13.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un Programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales.

14.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018 dos mil dieciocho.

VI.- Asuntos Generales.



En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes, reiterándoles nuestra consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del  
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".**

**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 21 DE MARZO DEL AÑO 2018.**



**LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ,  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.**



**SECRETARÍA GENERAL  
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.**

**LIC. ERIC DANIEL TAPIA IBARRA,  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

c.c.p. Tesorero Municipal.  
c.c.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.  
c.c.p. Dirección General de Transparencia.  
c.c.p. Secretario Particular.  
c.c.p. Director de Comunicación Social.  
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.  
A:LRP